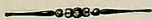


GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

de la Provincia de

Castellon.



II. SECCION.

Me manifestaron V. los
varones que se han reunido
para obligar a' Teodoro Paez
y Melitio Eraso, de esa
ciudad a' vivir dentro de la villa
sin embargo que sus intereses
les haun habitado en sus casas
de campo y se someten a todas
las disposiciones y cargas mun
icipales que les correspondan,
suspendiendo por ahora la ex
ecucion de la multa que se ha
impuesto a los mismos.

Dios que es O. n. de D.
Castellon 11. Diciembre 1897.

José Ora

Al Alcalde Constitucional de Villafranca

